

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5094 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil nº 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Numero de asunto.- Concurso voluntario núm. 996/2014-D.

Tipo de concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- AUTOMOBILS BESOLÍ, S.L., C.I.F.: B 60100781.

Fecha el auto de declaración y conclusión.- 28/1/15.

Barcelona, 28 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004882-1